



Concejo Comunal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 06

En Copiapó a 27 días del mes de febrero del año 2009 y siendo las 10:10 horas se da inicio a la sexta sesión ordinaria año 2009 del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor Alcalde don Maglio Cicardini Neyra y con la presencia de la señora concejala Anelice Véliz Kratzschmar y los señores concejales: Christian Guzmán Rojas, Mario Bordoli Vergara, Juan Mellibovsky Leiva y José Fernández Quevedo.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, la señora Emma Susana Gaete Castillo, Secretario Municipal Se encuentran presente en la sala: señor Sergio Silva, Administrador Municipal, la señora Norma Mejías, Directora de Control, Mario Alvarez funcionario Secpla, Rodrigo Videla Director Asesoría Jurídica, Claudia Godoy, Directora de Dideco.

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO LICITACIONES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2008.

(Documentación adjunta)

Señores concejales revisan listado de licitaciones realizadas durante el segundo semestre del año 2008, con los aportes tanto municipales como de otras entidades publicas.

El señor Alcalde ofrece la palabra

Concejal Mellibovsky: consulta por los pagos de Casa Adulto Mayor

Señor Mario Alvarez, funcionario Secplac: La empresa regularizará los tramites administrativos que corresponden.

El Honorable Concejo toma conocimiento de licitaciones publicas del segundo semestre año 2008.

ASUNTO: COMODATO PARA JUNTA DE VECINOS EL ESCORIAL

(Documentos adjuntos)

Director de Asesoría Jurídica informa los términos del comodato de bien inmueble municipal, ubicado en calle Yuri Gagarín N° 1199, población Rosario, entregado en comodato a Junta de Vecinos El Escorial.

El presente comodato contiene la salvedad que el pago del agua será de responsabilidad de la Junta de Vecinos. Hasta el día de hoy, dicho consumo lo cancelaba la municipalidad debido a la existencia de un pilón de uso comunitario. Se solicita informe a Dideco con respecto a pilones comunitarios conectados a dicha sede. A través de este informe se debe regularizar el tema de los pilones de manera de dejar exento del pago de agua a la Municipalidad.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes la entrega en comodato de bien inmueble ubicado en calle Yuri Gagarín N° 1199, población Rosario, Copiapó, a Junta de Vecinos El Escorial, sector Rosario Copiapó.

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE APORTES

(Documentación adjunta)

La dirección de Administración y Finanzas solicita la ratificación de los aportes que a continuación se indican:

- Agrupación de Proyección Folclórica Raíces del Valle por la suma de \$ 110.000 destinados a la compra de 02 pasajes, ida y regreso a la Comuna de Doñihue, por participación de representantes de la comuna en Muestra Regional de Cueca Adolescente.
- Asociación Regional Multicultural Indígena, por la suma de \$ 200.000 destinados al traslado de Jóvenes Indígenas Copayapu, para participar en 2° Encuentro de Jóvenes Rurales, realizado en la ciudad de Casablanca, entre los días 19 al 22 de febrero del presente.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal, aprueba por unanimidad de los presentes el ratificar aportes entregados a las siguientes instituciones :

- Agrupación de Proyección Folclórica Raíces del Valle por la suma de \$ 110.000 destinados a la compra de 02 pasajes, ida y regreso a la Comuna de Doñihue, por participación de representantes d la comuna en Muestra Regional de Cueca Adolescente.
- Asociación Regional Multicultural Indígena, por la suma de \$ 200.000 destinados al traslado de Jóvenes Indígenas Copayapu, para participar en 2° Encuentro de Jóvenes Rurales, realizado en la ciudad de Casablanca, entre los días 19 al 22 de febrero del presente.

ASUNTO: PUNTOS VARIOS

- La dirección de Administración y Finanzas informa sobre caducidad de patente de alcoholes, categoría Expendido de Cervezas, rol N° 401281, correspondiente a la señora Katie del Carmen Cisternas Lillo.

Se consulta si esta caducidad es definitiva.

El señor Videla señala que de acuerdo a los antecedentes que se presenten, podría haber una reconsideración excepcionalmente.

- La señora Claudia Godoy solicita se ponga en tabla la situación relacionada con incendio ocurrido el 07 de noviembre del año pasado en el centro de la ciudad y que afectó a comerciantes establecidos y obviamente al personal que laboraba en dichos locales comerciales.

Explica las gestiones realizadas. Recuerda que el Concejo en su momento pre-aprobó ciertos recursos, estableciendo ciertas salvedades. Como estas no fueron posible, se solicita un aporte de carácter social, para dos de los beneficiarios que se acercaron a la Municipalidad en función del aporte que se les iba a entregar.

Los beneficiarios son Luisa Jen Puelles y Alicia Vivian Vicencio Martínez y el aporte alcanza la suma de \$ 2.000.000 para cada uno.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes, aporte de \$ 2.000.000 para cada uno, de los comerciantes afectados por incendio, identificados como Luisa Jen Puelles y Alicia Vivian Vicencio Martínez.

Dicho aporte y su forma de entrega como asimismo todos los actos administrativos que conllevan y el seguimiento para que se cumplan las expectativas de este Concejo en cuanto a respaldar a los trabajadores que se vieron afectados, estará compuesta por una comisión integrada por Director de Asesoría Jurídica, Directora de Dideco, Secretaria Municipal, Directora de Control y concejal Mario Bordoli.

- Jurídico: Solicita establecer prorroga de contrato con Empresa Cash Chile

(Documentación adjunta)

Expone señor Rodrigo Videla, Director de Asesoría Jurídica: en relación a este tema señala que en reunión efectuada entre la unidades de Informática, Jurídico y Control, se ha estimado técnicamente conveniente requerir la prorroga del Contrato de Mantención de Programas Computacionales entre esta Municipalidad y la Empresa Cas Chile, por el período de un año esto es hasta el 31 de diciembre del año 2009, para continuar la funcionalidad, disponibilidad, rendimiento y uso del sistema actual, mientras en forma paralela y de acuerdo a cronograma

ya establecido, se preparen las bases de licitación correspondientes, llamado a licitación, adjudicación y se implemente la puesta marcha del nuevo sistema.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal por unanimidad de los presentes aprueba la prorroga Contrato de Mantención de Programas Computacionales entre esta Municipalidad y la Empresa Cas Chile, por el período de un año, esto es hasta el 31 de diciembre del año 2009.

ASUNTO: INTERVENCION DE SEÑORES CONCEJALES

Concejala Véliz:

- Solicita el compromiso del señor Alcalde de dar a conocer el Programa Mujer en cuanto a cuál será el sello de la actual administración municipal, respecto de las políticas asociadas al tema de la Mujer.

El señor Alcalde señala que debido al tiempo ha sido imposible establecer un programa asociado a iniciativas ligadas al tema Mujer. Explica sólo lo visto en torno a la celebración del Día de la Mujer.

Se compromete a entregar un programa a corto y mediano y largo plazo y de cómo están funcionando los programas en la actualidad.

Señora Claudia Godoy: Señala que de acuerdo a los programas existentes, se ha nombrado una Encargada de la Oficina de la Mujer, de planta, que velará por la ejecución de los dos programas en convenio con Sernam. Además con Ministerio de Educación se trabaja en Chile Califica y en programas de carácter educacional (títulos técnicos). Avota que estas iniciativas se transversal izan con el área de salud.

Concluye señalando que se está armando la estructura y diseño de lo que será la gestión respecto de la Mujer, considerando también, a las otras instituciones que intervienen en este tema.

Concejal Bordoli:

- Sobre la sobrepoblación de perros en las calles, solicita se toma una decisión a la brevedad.
- Señala su preocupación por la tala indiscriminada de árboles y nadie dice nada. Considera que no se toman las medidas de reposición de aquellos árboles que además son de larga data. Cita ejemplos en calles Juan Martínez y Avda Kennedy, sector UDA.
- Indica su preocupación porque en el centro d la ciudad aún está con retazos de veredas sin terminar y en otros casaos en mal estado.

El señor Alcalde señala que la preocupaciones de Concejal Bordoli son sus propias preocupaciones y que no se han podido resolver, señala que ha concentrado esfuerzos en resolver lo, planteado pero la burocracia del sistema no permite ir con la celeridad que él quisiera.

Concejal Fernández:

- Manifiesta su preocupación debido al inicio del año escolar. La descoordinación observada en los trabajos llevados a cabo y que dicen relación con la reparación de comedores y bodega de almacenamiento de alimentos, lo que entorpecerá el normal desarrollo de la actividad escolar. Señala se debe tomar una decisión al respecto. Porpone solución a través de Jefatura Daem.

El señor Alcalde recomienda al señor Fernández se coordine con Director de Daem.

Concejal Mellibovsky:

- Consulta por la continuidad del taller de la maestra Luz Lucero (Danza) considera necesario dar continuidad a dicho taller, a través de la Casa de la Cultura. Recuerda que pronto tendremos Teatro Municipal.
- Consulta en qué va el tema relacionado con Cosemar
- Consulta qué pasa con oficinas para Concejales, secretarías y la infraestructura que se requiere para un mejor trabajo.
- Consulta qué pasa con la propaganda poética aún existente en las calles de la ciudad
- Insiste sobre el tema de los seguros médicos.

El señor Alcalde:

Señala que sobre el taller de Danza este debe ser formalizado.

Sobre Cosemar indica que el Lunes que viene se sostendrá una reunión con ellos.

Señala que se está conversando con Director de Salud Municipal sobre el tema de los seguros médicos.

Concejal Guzmán:

- Recuerda que solicitó una exposición de la Universidad de Atacama, sobre los beneficios y usos de energía fotovoltaica. Solicita se considere y programe tal presentación.

Se cierra la sesión a las 11: 20 horas.